CARPETA DE INVESTIGACIÓN
--------------------------

## C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

## PRESENTE

, promoviendo por mi propio derecho y con la personalidad reconocida en autos como VÍCTIMA; ante Usted con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que vengo por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 127 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 21 Constitucional a solicitar se decrete el **EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL**, y se **judicialice la carpeta** de investigación al rubro indicada, toda vez que he aportado todos y cada uno de los elementos de prueba a mi alcance.

Artículo 127 Código Nacional de Procedimientos Penales. Competencia del Ministerio Público Compete al Ministerio Público conducir la investigación, coordinar a las Policías y a los servicios periciales durante la investigación, resolver sobre el ejercicio de la acción penal en la forma establecida por la ley y, en su caso, ordenar las diligencias pertinentes y útiles para demostrar, o no, la existencia del delito y la responsabilidad de quien lo cometió o participó en su comisión.

Por lo expuesto y fundado;

A USTED C. JUEZ ATENTAMENTE PIDO:

AMILINIL FIDO.
ÚNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.
PROTESTO LO NECESARIO.
a del mes de del año
C